



Asunción, 4 de Marzo de 2015

DICTAMEN N° 62.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DISTRITO DE TOBATÍ, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA E INSTA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS FAVORABLES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS", remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 742, de fecha 8 de octubre de 2014.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN G. SAMANIEGO G.  
Vicepresidente

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ  
Presidente

JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO  
Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

LUIS ALBERTO WAGNER

FERNANDO LUGO

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

